

Ministerio de Hacienda de 8 de julio último, extracto de su sesión del día 27 de octubre y liquidación de comisiones por el Servicio de Fianzas.

Fué conocida la carta del Excmo. Sr. Obispo Prior de la Diócesis agradeciendo la agortación de la Cámara a la construcción del nuevo Seminario y acordó concederse donativos a la Cruz Roja de la provincia y a Cáritas Diocesana.

Estudiadas las solicitudes presentadas para la adjudicación de pisos del edificio en construcción de la calle de General Rey, se procedió a la resolución del concurso y adjudicación de viviendas.

Visto que la Cámara ha alcanzado las condiciones exigidas por el Reglamento Orgánico para ostentar la categoría segunda dentro de estas Corporaciones, se acordó solicitar la autorización correspondiente del Ministerio a tal fin.

Después de acordarse la cesión de la portada de piedra existente en la muralla del solar de la Cámara al señor Herencia, dióse cuenta de haber quedado nuevamente desierta la plaza de Auxillar en el segundo concurso celebrado y fueron aprobados diversos asuntos de trámite.

---

29 DE DICIEMBRE.—Presidiendo don Felipe Fernández Fernández, asistieron los señores Gómez-Rico, Ayala Cueva, Fernández Malagón, Alcáñiz García, Rivera Muela, con el Secretario de la Corporación.

Aprobada el acta de la sesión anterior, fué informada la Junta de la contestación del Consejo Superior en relación a la liquidación de Comisiones por el Servicio de Fianzas, así como de la del Director de la Mutualidad Nacional de Previsión de Empleados de Cámaras a la que acompañaba el nuevo Reglamento de la Mutualidad, que fué estudiado.

Como consecuencia de la renuncia efectuada por algunos de los solicitantes a quienes se fueron adjudicados los pisos del edificio en construcción de la calle de General Rey, se procedió a hacer nueva adjudicación de los pisos vacantes.

Vista la renuncia del señor Herencia Oliva a la cesión efectuada de la portada existente en el solar propiedad de la Cámara, se acordó admitir la renuncia y hacer nueva cesión al Excmo. Sr. D. Ildefonso Díez de Rivera y Casares, antiguo propietario del solar.

Por último, fueron aprobados diversos asuntos de trámite y la concesión de un donativo a las Hermanas de la Santa Cruz de esta capital.

---

Conforme a los preceptos reglamentarios, la Junta de Gobierno no celebró sesión durante los meses de julio y agosto.